

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 106 Lunes 7 de junio de 2010 Pág. 21218

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19908 ARGIA GRAFIKA, S.L.

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao. Hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (EJE 1044-09, PEJ 174-09) y para el pago de 1.311,10 euros de principal y 400 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente por ahora al deudor Argia Grafika, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100043704-1